

Distrito Judicial de Riohacha Juzgado 01 Penal del Circuito San Juan del Cesar, La Guajira

San Juan del Cesar, La Guajira, 28 de febrero de 2023

Oficio Nº 0295

Doctor (a):

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

e-mail: notificaciones@gha.com.co

Ref. Rad.: 44-650-31-89-001-2018-00091-00 proceso Verbal de Responsabilidad Civil Promovido JORGE LUIS MENDOZA GARCÍA, contra METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA.

En respuesta a la solicitud elevada mediante escritos radicado el dieciséis (16) y veinte (20) de febrero de 2023, me permito informarle que, mediante acuerdo PCSJA22-12028, del 19 de diciembre de 2022, este despacho judicial a partir del 11 de enero del presente año, fue transformado de Juzgado 01 Promiscuo del Circuito, a Juzgado 01 Penal del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en dicho acuerdo, se inició el proceso de inventario de los expedientes; en el momento se encuentra en trámite la entrega de los procesos al Juzgado 01 Civil del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, transformado del Juzgado 002 Promiscuo del Circuito, mediante el mismo acuerdo.

En el momento los proceso fueron entregado a través de la plataforma TYBA; por ello se observa que están en el Juzgado del Circuito Promiscuo 002 San Juan del Cesar, a espera de completar todo el trámite.

Cordialmente,

SIN NECESIDAD DE FIRMAS (Art. 7 Ley 527 de 1999, arts., 2 inc. 2, Ley 2213 de 2022 Artículo 28; Acuerdo PCSJA20-11567CSJ)

ENRIQUE ALFREDO BENJUMEA FRAGOZO

Secretario

Entregado: RE: SOLICITUD LINK DE EXPEDEINTE// 44650318600020180009100// YEAB

postmaster@gha.com.co <postmaster@gha.com.co>

Mar 28/02/2023 5:49 PM

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones GHA

Asunto: RE: SOLICITUD LINK DE EXPEDEINTE// 44650318600020180009100// YEAB